

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 www.ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la necesidad de la Universidad de garantizar la calidad de los bienes objeto de la presente invitación, se tendrá para la evaluación los siguientes aspectos:

**2. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (CUARENTA Y CINCO -45- PUNTOS)**

No	PROponente	No FOLIOS
1	HOSP OFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S	1 COPIA 175 FOLIOS,
2	ICOMMERCE S.A.S	1 COPIA 158 FOLIOS
3	KAIKA S.A.S	1 COPIA 155 FOLIOS
4	FARMAPOS LTDA	1 COPIA 79 FOLIOS
5	HOSPITECNICA S.A.S	1 COPIA 112 FOLIOS

**1. PROPONENTE QUE SE PRESENTÓ:**

De manera atenta me permito presentar la evaluación técnica de las propuestas presentada dentro del proceso de invitación de la referencia, con objeto: **Adquirir Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) para dotar la Sede, Seccionales, Extensiones, Centros Agroambientales y el CAD de la Universidad de Cundinamarca**, atendiendo la solicitud realizada por la Oficina de Compras con fecha 31/07/2019, así:

**Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE INVITACIÓN N°. 013 de 2019**

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
 Jefe Oficina de Compras  
 Universidad de Cundinamarca  
 Fusagasugá

Fusagasugá, 2019-08-01

RECIBIDO  
 Oficina de Compras  
 Dirección de Bienes y Servicios  
 Fecha: 02/08/2019  
 Hora: 11:00 am  
 Nota: -3-



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 www.ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

REQUISITOS TECNICOS	DOCUMENTO	NO
<p>Se otorga el máximo puntaje al oferente que al adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentas en el numeral tres (3) del módulo II A REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, de los presentes términos, acredite mediante máximo TRES (3) certificaciones adicionales (las cuales deben estar incluidas en el Registro Único de Proponentes- el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días de presentación de la propuesta) con objeto igual o similar la presente invitación que:</p> <p>Nota 1: El oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>a. Acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.</p> <p>b. La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los cinco (5) anteriores a la presentación de ofertas.</p> <p>c. La experiencia que el oferente debe acreditar por medio de los anteriores certificaciones versa sobre <b>Negocios Jurídicos suscritos con entidades prestadoras del servicio de salud o educaciones educativas de educación superior.</b></p> <p>Las certificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Objeto del contrato.</p> <p>c. Duración de los contratos (fecha de iniciación – finalización y otro).</p> <p>d. Valor ejecutado del contrato.</p> <p>e. Cumplimiento y valoración del servicio o bien a satisfacción.</p> <p>f. Ser expedida por el contratante.</p> <p>g. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h. Cargo.</p> <p>i. Dirección y teléfonos.</p> <p>Nota 2: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la entidad contratante.</p> <p>Nota 3: En caso de No presentar la certificación <b>Puede presentar el registro Único de Proponentes (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30) días de la presentación de la propuesta) junto con actas de liquidación de los contratos en los que quiere acreditar experiencia.</b> Donde evidencia el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la en contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutando y terminando en Colombia durante los 5 años contados antes de la fecha de la presentación de la propuesta.</p> <p>Nota 4. Los contratos deberán estar registrados en el RUP y deberá incluir el número consecutivo de cada uno de los mismos.</p>	<p><b>EXPERIENCIA                  -20-PUNTOS).</b></p>	

-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE  
 CUNDINAMARCA  
**UDEC**



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 www.ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

No		DOCUMENTO		REQUERIMIENTO													
2		HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S		ICOMMERCE S.A.S		KAIKA S.A.S		FARMAPOS LTDA. S.A.S. HOSPITECNICA									
FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE								
161 Y 63	20	170	25	139	25	75	25	102	25								
No		DOCUMENTO		REQUERIMIENTO													
2		HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S		ICOMMERCE S.A.S		KAIKA S.A.S		FARMAPOS LTDA. S.A.S. HOSPITECNICA									
FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE								
161 Y 63	20	-	0	-	0	56	20	-	0								
<b>PROPONENTES</b>																	
<p>Se otorgaran veinticinco (25) puntos al oferente que adicional a garantía adicional teniendo en cuenta el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDICION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Trece (13) a dieciocho (18) meses.</td> <td>6.25</td> </tr> <tr> <td>b) De diecinueve (19) a veinticuatro (24) meses</td> <td>12.5</td> </tr> <tr> <td>c) De veinticinco (25) a treinta y seis (36) meses</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Para efectos contractuales, el ofrecimiento que realice el futuro proponente y en caso de adjudicación, se incorpora al contrato como una obligación del contratista.</p>										CONDICION	PUNTAJE	a) Trece (13) a dieciocho (18) meses.	6.25	b) De diecinueve (19) a veinticuatro (24) meses	12.5	c) De veinticinco (25) a treinta y seis (36) meses	25
CONDICION	PUNTAJE																
a) Trece (13) a dieciocho (18) meses.	6.25																
b) De diecinueve (19) a veinticuatro (24) meses	12.5																
c) De veinticinco (25) a treinta y seis (36) meses	25																
<b>PROPONENTES</b>																	



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 www.ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

HOSPITALARIAS Y DE DOTACIONES OFICINA S.A.S	ICOMMERCE S.A.S	KAIKA S.A.S	FARMAPPOS LTDA.	HOSPITECNICA S.A.S.
FOLIO -	FOLIO 153	FOLIO 153	FOLIO 76	FOLIO -
PUNTAJE 0	PUNTAJE 5	PUNTAJE 0	PUNTAJE 5	PUNTAJE 0

**PROponentes**

<p>3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05- PUNTOS)</p> <p>Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren bienes y/o servicios a suministrar y/o entregar son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>.</p> <p>De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los servicios sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente.</p> <p>CONDICION</p> <table border="1"> <tr> <td>Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el servicio y el personal son de un "trato nacional".</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Nota: El anexo de incentivo a la industria nacional, se encuentra sujeto a verificación y en caso de comprobarse que nos insumos ofrecidos no son de origen nacional la Universidad se abstendrá de otorgar puntaje.</p>	Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	5	Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	2.5	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el servicio y el personal son de un "trato nacional".	0	<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (CINCO - 05-PUNTOS)</b></p> <p style="text-align: center;">3</p>
Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	5						
Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	2.5						
Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el servicio y el personal son de un "trato nacional".	0						

-FUSAGASUGA-

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**UDEC**





-FUSAGASUGÁ-

No	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO								
4	INCENTIVO A LAS MIPYME: (CINCO (05) PUNTOS)	<p>De acuerdo a la ley 905 de 2014, para el presente proceso de selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="738 1585 982 1606">CONDICIÓN</td> <td data-bbox="738 1438 982 1585">DOCUMENTO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="495 1438 738 1585">Los proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.</td> <td data-bbox="251 1438 495 1585">Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="495 1270 738 1438">Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIENTO (100) empleados</td> <td data-bbox="251 1270 495 1438">Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="495 1165 738 1270">Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos</td> <td data-bbox="251 1165 495 1270">N/A</td> </tr> </table>	CONDICIÓN	DOCUMENTO	Los proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIENTO (100) empleados	Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos	N/A
CONDICIÓN	DOCUMENTO									
Los proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.									
Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIENTO (100) empleados	Ultima planilla de pago al sistema de seguridad social.									
Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos	N/A									

PROPONENTES										
HOSP OFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S	ICOMMERCE S.A.S	KAIKA S.A.S	FARMAPOS LTDA.	S.A.S. HOSPITECNICA	FOLIO	171	FOLIO	155	FOLIO	154
PUNTAJE	5	PUNTAJE	5	PUNTAJE	2.5	PUNTAJE	5	PUNTAJE	5	
FOLIO	171	FOLIO	155	FOLIO	154	FOLIO	77	FOLIO	77	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

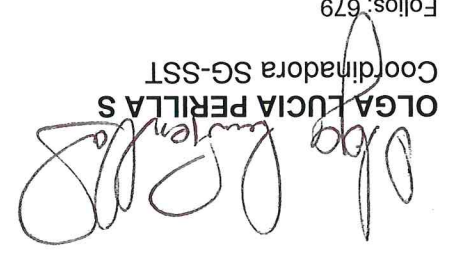
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
 E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 www.ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

31.38.7

Proyecto: Olga Lucia Perilla S.

Folios: 679

**OLGA LUCIA PERILLA S**  
 Coordinadora SG-SST



Cordialmente,

PROponente	EXPERIENCIA ESPECIFICA A	GARANTIA ADICIONAL	TOTAL	INDUSTRIA NACIONAL	MIPYME	TOTAL PUNTOS
HOSPITALARIAS Y DOTACIONES DE OFICINA S.A.S	20	25	45	0	5	50
ICOMMERCE S.A.S	0	25	25	5	5	35
KAIKA S.A.S	0	25	25	0	2.5	27.5
FARMAPOS LTDA.	20	25	45	5	5	55
HOSPITECNICA S.A.S	0	25	25	0	5	30

**CUADRO CONSOLIDAD GENERAL**

Una vez verificados y evaluados cada uno se los requisitos técnicos adicionales establecidos en el numeral 2. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (CUARENTA Y CINCO -45- PUNTOS), 3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y 4. INCENTIVO A LAS MIPYME para los cinco (5) proponentes me permito presentar los puntajes obtenidos por cada una de ellas, igualmente certifico que los precios presentados en las propuestas se encuentran acordes a los precios del mercado.

**CONCLUSIÓN**

